

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002387

QUINTERO,

18 OCT. 2011

VISTOS:

El Informe N°70 de Fecha 11 de Octubre del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

La Caducidad de Patente Comercial, Rol N°201845 perteneciente a **Don Cristian Navia Vargas**.

El Local Comercial Ubicado en Calle Gómez Carreño N°3098 en el giro de Almacén de Comestible.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201845 con Giro en Almacén de Comestibles, local ubicado en Calle Gómez Carreño N°3098, la cual se encuentra a nombre de **Don Cristian Navia Vargas**, Cédula de Identidad [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIV/PCCO/rago